

gido de méritos entre Oficiales administrativos de la misma que reúnan las condiciones que se expresan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 17 de octubre de 1964.—El Presidente accidental, Juan de Vera.—El Secretario general, A. Rodríguez Mas.—6.402-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria anunciada para proveer en propiedad plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa de esta Corporación.

Cumpliendo la base séptima de la convocatoria anunciada para proveer en propiedad plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa de esta Corporación, se publica la relación de aspirantes admitidos, que son los siguientes:

Don Francisco Sínova Garrido.
Don Ricardo Ortega Gómez.
Don Luis Sánchez del Campo.
Don Tomás Ares Torres.
Don Máximo de Lucas Carrera.
Doña Trinidad García Abadía.
Don Luis Angel Duque García.
Don Manuel Reyes Bayo.
Don José Luis Martín Esteban (ex combatiente)
Don Felipe Alonso Delgado.
Don Manuel Parrilla Gómez.
Don José Luis de Pedro de Castro.

Valladolid, 20 de octubre de 1964.—El Presidente, Emilio Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—6.354-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria anunciada para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación.

Cumpliendo la base séptima de la convocatoria anunciada para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación, se publica la relación de aspirantes admitidos, que son los siguientes:

Doña María Pilar Domenech Carro
Don Dionisio Antón Arranz.
Doña Lucía Sánchez Sanz.
Don Santos Asensio Manzano.

Valladolid, 20 de octubre de 1964.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—6.355-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia) por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Alguacil-Consorje de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Alguacil-Consorje de la plantilla de este Ayuntamiento. Esta plaza está dotada con el grado retributivo número 1 de la Ley 108/1963.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del último anuncio preceptivo.

Dado en Albalat dels Sorells a 19 de octubre de 1964.—El Alcalde.—7.895-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta por la que se anuncia para su provisión diversas plazas de personal al servicio de esta Corporación.

Conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» números 241 y 243, correspondientes a los días 17 y 20 del actual, se anuncia la provisión de las siguientes plazas:

Una de Auxiliar administrativo, mediante oposición, dotada con el haber base de 16.000 pesetas y retribución complementaria de 16.000 pesetas.

Una de Vigilante nocturno y una de Guardia Municipal Urbano, mediante concurso, dotadas ambas con el haber base de 14.000 pesetas y retribución complementaria de 14.000 pesetas.

Las instancias se presentarán en esta Secretaría Municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, en el plazo de treinta días siguientes a la publicación de este anuncio.

Amposta, 22 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.220-C

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Auxiliares prácticos de primera

Admitidos

Arbós Ollé, Ramón.
Bartulí Serra, Felipe.
Campillo García, Julián.
Carbonell Pérez, Arturo
Casas Barlet, Jaime.
Lluís Vallespi, Ramón.
Moral González, Juan José.
Paulis Basart, Bartolomé
Valle Viñas, Pedro del.
Veá Estivill, Francisco.
Vives García, Dolores.

Excluidos

Gatell Capellá, Juan.
Pineda Xiráu, Carlos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base sexta de la convocatoria.

Barcelona, 17 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.424-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal en esta Corporación

Con arreglo a las bases que se publican en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 233, de 19 de octubre de 1964, se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Suboficial Jefe de la Policía Municipal en este Ayuntamiento. Sueldo, 19.000 pesetas, más retribución complementaria de 17.100 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, quinquenios del 10 por 100 consolidado y otras retribuciones legales.

Edad mínima, veinticinco años; máxima, cuarenta y siete. Talla, 1,70 metros. Solicitudes, de diez a trece durante los treinta días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Basauri, 20 de octubre de 1964.—El Alcalde accidental, Jesús Gorostiola.—6.404-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador municipal Jefe de los Servicios de esta Corporación.

Las bases se hallan publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, del día 21 del actual. El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días, a partir del siguiente día de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Además de las incompatibilidades generales se establece la específica de estar al servicio de empresas ajenas al Ayuntamiento y se exige una dedicación primordial y permanente, siendo de aplicación el horario del personal de oficinas.

El sueldo base está fijado en 22.000 pesetas y demás derechos y haberes inherentes al grado trece de la tabla anexo de la Ley de 20 de julio de 1963.

Los ejercicios constarán de las siguientes partes:

a) Presentar estudio técnico del servicio municipal de alcantarillado de esta ciudad teniendo en cuenta la situación actual y propuesta de mejoras en las deficiencias existentes.

b) Presentar estudio análogo sobre ordenación urbana de reforma interior, con alineaciones, zonificación, Ordenanzas de la construcción.

c) Estudio de organización del personal de los servicios técnicos de este Ayuntamiento.

d) Contestar verbalmente durante el plazo de treinta minutos como mínimo y sesenta como máximo dos temas sacados por sorteo del programa anexo; y

e) Desarrollar por escrito durante el plazo de dos horas un proyecto técnico sobre pequeña obra municipal de un supuesto dado por el Tribunal.

Béjar, 23 de octubre de 1964.—El Secretario general.—6.488-A.